



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-754

SALTA, 02 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTES N<sup>o</sup>s: 20.394/2009 (C. 1 y 2) y  
10.703/2001 (C. 1 y 2)

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-1560 – relacionada a la renuncia condicionada de la Geól. Ana Raquel Cancinos – en los términos del Decreto 8820/62 – a los cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la materia “Petrografía” y Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Introducción a la Geología” – ambas asignaturas de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – a partir del 01 de noviembre de 2013 como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N<sup>o</sup> 18 de fecha 12 de noviembre de 2013, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

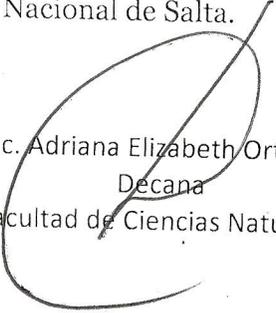
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1<sup>o</sup>.- Convalidar la Res. R-DNAT-2013-1560 – relacionada a la renuncia condicionada de la Geól. Ana Raquel CANCINOS – en los términos del Decreto 8820/62 – a los cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la materia “Petrografía” y Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Introducción a la Geología” – ambas asignaturas de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – a partir del 01 de noviembre de 2013 como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2<sup>o</sup>.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Cancinos, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales